



1946 - 2016

EXP-UNC: 0003830/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina del Lic. Sergio Ramiro Saiz Bonzano; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, donde aconseja la designación interina del mencionado docente, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 2vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 03 de Abril de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al Licenciado Sergio Ramiro SAIZ BONZANO, legajo 44759, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Economía Política, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. K. Tomatis-Sede 04H).

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3º.-</u> La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S. Nº 05/95.

<u>ARTICULO 4º.-</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:

082

DIEGO TATIÁN E C A N O FACULTAD DE GLOSOFÍA Y HUMANIDADES